



**APRUEBA MODIFIQUESE RELATIVO AL
PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y
PUEBLOS INDIGENAS AÑO 2020.-**

DECRETO EXENTO N° 004455

LA UNION, **09 SEP 2020**

VISTOS:

1.- El convenio relativo al **Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas año 2020**, Resolución Exenta N° 003653 de fecha 17 de julio de 2020, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Unión y el Servicio de Salud Valdivia.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de aprobar el modifíquese relativo al **Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas año 2020.-**

DECRETO:

APRUEBESE el modifíquese relativo al **Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas año 2020**, de fecha 03 de abril de 2020, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Unión y el Servicio de Salud Valdivia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



**MONICA DIAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL**

45
APS/MDO/MGD/dmm

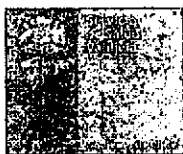
Distribución:

- Archivo Salud
- Archivo Decretos Salud
- Archivo Decretos Alcaldía
- Archivo Secretaría Municipal



**ALDO RODRIGO PINUER SOLIS
ALCALDE DE LA UNION**

1544007



Depto. Asesoría Jurídica: 1854

MRE-DNR/CST/ost



003653 * 17.07.2020

RESOLUCION EXENTA N° _____

VALDIVIA,

VISTOS: estos antecedentes: Resolución Exenta N° 2062 de fecha 08 de abril de 2020, del Servicio de Salud Valdivia; Correo electrónico de fecha 03 de junio de 2020 de la comuna de La Unión, solicitando modificación de anexo; Ordinario N° 329 de fecha 03 de julio de 2020 de Jefa Subdepartamento de Atención Primaria del Servicio de Salud, dirigido a Asesor Jurídico para solicitar la modificación del Anexo del convenio suscrito con fecha 03 de abril 2020, entre el Servicio de Salud Valdivia y la I. Municipalidad de La Unión, relativo al Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas año 2020, el cual forma parte integrante de esta Resolución y, **TENIENDO PRESENTE:** lo dispuesto en el D.F.L. N° 01 del año 2005 del Ministerio de Salud, el cual fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763, de 1979; la Ley N° 19.880 Sobre Bases de los Procedimiento Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; los Decretos Supremos N°s 140 de 2004 y 67 de 2018, ambos del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1°) **MODIFIQUESE** el Anexo del convenio de fecha 03 de abril 2020, aprobado por Resolución Exenta N° 2062 de fecha 08 de abril de 2020, de Servicio de Salud Valdivia, suscrito con la I. Municipalidad de La Unión relativo al Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas año 2020.

PLAN DE TRABAJO 2020
PROGRAMA SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS
CESFAM LA UNIÓN


Componente	Líneas de Acción	Metas	Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Presupuesto	OBSERVACIONES
Equidad	Mejoramiento de la calidad de atención: trato al usuario, adecuación horaria, acceso a programas de resolutivez y pertinencia cultural en la atención de salud que brindan los establecimientos.	Mejorar la cobertura y pertinencia cultural en la atención de usuarios mapuche mediante salidas a terreno.	Atención de Terapeuta y Facilitador intercultural en Postas rurales, CECOSF y CESFAM	N° salidas a terreno / N° rondas programadas	Registro local, cometido funcional.	-	
			Asesorías a equipos de salud y red. Incorporación pertinencia cultural a Hospital La Unión.	N° salidas a terreno / N° rondas programadas	Protocolo pertinencia cultural Hospital	-	
		Incorporar la pertinencia cultural en las visitas de equipo de salud y cuidados domiciliares a familias de origen mapuche que tengan integrante con dependencia severa.	Acompañamiento de Facilitador a equipo de salud en visitas, cuando lo soliciten. Orientación a familiares desde la perspectiva cultural,	N° visitas con pertinencia / N° visitas solicitadas por equipo	Registro local. REM	-	
		Continuidad en refuerzo atención de niñas y niños usuarias de la sala de estimulación temprana.	Diseño de material didáctico y educativo con pertinencia cultural territorial. Continuidad en la incorporación de variables en Ficha de Ingreso.	N° de niños mapuche atendidos con pertinencia cultural/ total de niños que se atienden en la sala.	Registro local.	-	
	Aplicación del protocolos de derivación a salud	Educación para la salud. Curso online de Cosmovisión. Socialización de	N° cursos realizados / N° cursos programados	Lista de Asistencia.	-		



	Intercultural por parte de los profesionales que derivan y selección de demanda atención de medicina mapuche.	protocolos de atención y derivación a equipos de salud (Video Conferencia)				
	Realizar llamadas de rescate	Llamada de Asesor, Facilitador y/o Terapeuta a pacientes mapuche derivados a salud mental con inasistencia a sus controles.	Nº de pacientes rescatados / Nº de pacientes inasistentes	Registro local	-	
	Mejorar el acceso, información y atención a los usuarios de comunidades, asociaciones y organizaciones comunitarias.	Envío de información campaña vacunación, infografía y producción de contenido prevención COVID-19	Registro de elaboración material audiovisual	Registro local	-	
	Escuela de Invierno	Apoyo en la planificación y desarrollo de la escuela invierno y escuela de verano para niños y/o adolescentes mapuche del territorio.	Actividad realizada.	Registro audiovisual, Certificado PROMOS	-	
	Elaboración del diagnóstico de salud Intercultural	Informe y Modelo de preservación de prácticas terapéuticas a nivel territorial.	Documento sistematizado	Registro local.	-	Se evaluará con la comisión de salud intercultural, de realizar el Informe del diagnóstico con la información que se alcanzó a recopilar antes de la emergencia sanitaria.
	Socialización del Modelo de atención de Salud	Formación a distancia (video conferencia) de gestores comunitarios en comunidades rurales para la preservación de la salud con terapias naturales y/o alternativas, con pertinencia cultural territorial.	Nº de organizaciones con gestores /Nº total de organizaciones	Informe sistematizado.	-	
	Mantenimiento de página web CESFAM /PESPI	Publicaciones permanentes de actividades PESPI/ Vinculación con el territorio en página web del Cesfam. Contratación Servicio Streaming TV/Radio y Hosting web	Publicaciones Elaboradas	Publicaciones en web	500.000	
Incorporación y formalización del rol de Facilitadores o asesores culturales en los establecimientos	Mantenimiento del cargo de Facilitador Intercultural, aporte para 33 hrs semanales	Encargado (a) de la gestión de Horas de atención médicas e interconsultas (prestaciones del sistema). Cobertura de horarios en	Decreto de contratación actualizado	Registro de acciones diarias. REM	4.900.000	



	de la red asistencial.		salidas a terreno urbanas y rurales del Asesor Intercultural.				
	Incorporación de la variable de pertenencia a pueblos Indígenas en registros de la red	Contratación 22 hrs semanales. Agente Terapeuta de medicina natural y/o complementaria	Realizar Atenciones a usuarios(as) mapuche, capacitaciones a Funcionarios CESFAM, Comunidades y Asociaciones del territorio. (marzo a diciembre)	Contrato realizado	Registro de acciones diarias. REM	3.879.230	
		Elaboración datos estadísticos	Cesfam, Cecosf, Salud mental, Sala estimulación, SAR, Postas salud rural y Centro salud mapuche.	Información analizada y sistematizada	Informe de datos recopilados	-	
INTERCULTURALIDAD	Implementación de atención de salud por agentes de medicina indígena en los establecimientos de la red asistencial.	Actualizar Identificación población mapuche	Continuidad en la Identificación población mapuche usuaria inscrita en el CESFAM.	Identificación realizada	Registro Local	-	
		Prestaciones de Medicina Mapuche	Cartilla de Fitoterapia aplicada enfocada a dirigentes de comunidades y asociaciones mapuche.	Nº de cursos realizados/Nº cursos programados	Lista asistencia. Registro audiovisual	-	
			Cartilla - taller de Fitoterapia aplicada a equipos de salud CESFAM.	Nº de cursos realizados/Nº cursos programados	Lista asistencia. Registro audiovisual	-	
PARTICIPACIÓN	Promover y asegurar el funcionamiento regular de las instancias de participación regional, provincial y local	Mantención de las reuniones de participación en salud Intercultural.	Infografía de Fitoterapia aplicada a integrantes de CODELOS comuna de La Unión	Nº de talleres realizados / Nº talleres programados	Lista asistencia. Registro audiovisual	-	
			Taller virtual prevención suicidio Infanto-adolescente a Comunidades y Asociaciones del territorio.	1 curso online programado	Lista asistencia. Registro audiovisual	-	
			Renovación de PC oficina Amülzungufe. Adquisición Notebook.	Compra realizada	Acta de recepción y entrega de recursos	800.000	
			Elaboración contenido multimedia, en temas de salud con enfoque intercultural, salud mental y comunitario.	Nº de programas realizados /Nº programas emitidos	Registro Podcast y emisión radio/TV	-	
			Elaboración de material multimedia de promoción y prevención desde la perspectiva intercultural.	Material elaborado	Guión. Registro audiovisual	-	
			Participación de Facilitador intercultural en Reuniones comisión regional de salud.	Nº de reuniones con presencia del facilitador/ Nº reuniones realizadas	Lista de Asistencia, Acta.	-	

		Socialización de resultados Diagnóstico salud Intercultural.	Documento socializado.	Lista de asistencia Informe. Registro multimedia	
		Participación de Asesor, facilitador y/o Terapeuta en reuniones mensuales del consejo de comunidades. Apoyo a proceso de construcción centro de salud mapuche.	Nº de reuniones con presencia de asesor, facilitador, terapeuta/ Nº reuniones realizadas	Lista de Asistencia	
TOTAL ASIGNADO					10.075.230

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



VÍCTOR HUGO JARAMILLO SALGADO
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

DISTRIBUCIÓN (4):

- U. de Gestión de Recursos _ Departamento de Administración y Gestión de la Información, División de Integración de Redes, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud.
- Departamento de APS y Redes Ambulatorias, División de Integración de Redes, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud
- I. Municipalidad de La Unión
- Oficina de Partes, SSV

DISTRIBUCIÓN POR SISTEMA (3):

- Subdirección de Gestión Asistencial, SSV.
- Subdepto. Recursos Financieros - U. Recursos Financieros de la APS, SSV.
- Departamento Jurídico - Convenios APS, SSV.